

**ADENDA N° 5 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA Y EL
MINISTERIO DEL INTERIOR CON INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ**

Conste por el presente documento, la Adenda N° 5 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, que celebran de una parte el **COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**, con RUC N° 20154531921, con domicilio legal en la Av. Santa Cruz N° 255, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Decano, señor **CÉSAR HUMBERTO BAZÁN NAVEDA**, identificado con DNI N° 09163750, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8 de abril de 2022, a quien en adelante se le denominará **EL CAL**; y, de la otra parte el **MINISTERIO DEL INTERIOR**, con RUC N° 20131366966, con domicilio legal en Plaza 30 de Agosto S/N, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Ministro, señor **VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 43267695, nombrado mediante Resolución Suprema N° 012-2023-PCM, a quien en adelante se le denominará **EL MININTER**.

Toda referencia a **EL CAL** y a **EL MININTER** en forma conjunta, se entenderá como **LAS PARTES**. La presente Adenda se sujeta a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 8 de agosto de 2014, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre **EL CAL** y **EL MININTER**, con intervención de la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de procurar la cooperación entre ambas instituciones con el fin de brindar orientación y asistencia legal ad-honorem a las personas de escasos recursos económicos que concurren a las comisarías de Lima Metropolitana, por vulneración de derechos humanos y otros; estableciéndose un plazo de vigencia de dos (2) años computados a partir de su suscripción, pudiendo **LAS PARTES** acordar su renovación por el mismo período, mediante la suscripción de una adenda.
- 1.2 En las Cláusulas Séptima y Octava del Convenio antes mencionado se dispone que **LAS PARTES** pueden acordar la renovación del plazo de vigencia, mediante la suscripción de una adenda; asimismo, se establece que **LAS PARTES** podrán incorporar de mutuo acuerdo modificaciones al Convenio, mediante adenda, como resultado de las evaluaciones periódicas que realicen durante el tiempo de su vigencia.
- 1.3 Posteriormente, con fecha 8 de agosto de 2016, se suscribió la Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional antes mencionado, con el objeto de prorrogar la vigencia del mismo por dos (2) años.
- 1.4 Luego, con fecha 8 de agosto de 2018, **LAS PARTES** suscribieron la Adenda N° 2 al Convenio, con el objeto de (i) renovar su vigencia por el plazo de dos (2) años adicionales, así como modificar (ii) la Cláusula Cuarta: De los compromisos de las partes, y (iii) la Cláusula Sexta: De la designación de coordinadores institucionales, del Convenio.
- 1.5 Con fecha 19 de mayo de 2021, **LAS PARTES** suscribieron la Adenda N° 3 al Convenio, con el objetivo de (i) renovar su vigencia por el plazo de dos (2) años adicionales, el mismo que rige con eficacia anticipada al 9 de agosto de 2020 y culmina el 9 de agosto de 2022, así como, (ii) modificar la Cláusula Cuarta: De los compromisos de las partes, (iii) modificar la Cláusula Sexta: De la designación de coordinadores institucionales del Convenio, así como (iv) modificar el Anexo 1: "Relación de Comisarías PNP" del Convenio.
- 1.6 Con fecha 9 de agosto de 2022, **LAS PARTES** suscribieron la Adenda N° 4 al Convenio, con el objeto de renovar la vigencia del Convenio, por el plazo de dos (2) años adicionales, el mismo que rige a partir del 10 de agosto de 2022.





1.7 Considerando el Oficio N° 362-2022-DDHH/CAL remitido por **EL CAL**, mediante Acta de Negociación y Concertación de Compromisos del 8 de mayo de 2023, los representantes de **LAS PARTES**, acordaron modificar el Anexo 1 "Relación de Comisarías PNP", el mismo que forma parte del Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto modificar el Anexo 1 "Relación de Comisarías PNP" del Convenio, el mismo que quedará redactado en los siguientes términos:

"ANEXO 1

Relación de Comisarías PNP

N°	COMISARÍAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	TIPO DE COMISARÍA
1	COMISARÍA ANCÓN	CRUCE AV. LA COLINA CON AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, ANCÓN	ANCÓN	COMISARÍA
2	COMISARÍA VITARTE	AV. HAYA DE LA TORRE KM 7.5 CARRETERA CENTRAL	ATE	COMISARÍA
3	COMISARÍA HUAYCÁN	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N	ATE	COMISARÍA
	COMISARÍA SALAMANCA	CALLE AYMARAS N° 265, ATE	ATE	COMISARÍA
	COMISARÍA SANTA CLARA	AV. LA ESTRELLA KM. 10 CARRETERA CENTRAL	ATE	COMISARÍA
	COMISARÍA DE BARRANCO	AV. SAN MARTÍN N° 200	BARRANCO	COMISARÍA
7	COMISARÍA DE BREÑA	JIRÓN GRAL VARELA N° 1978, BREÑA	BREÑA	COMISARÍA
8	COMISARÍA DE CHACRA COLORADA	JIRÓN CARHUAZ N° 714, CERCADO DE LIMA	BREÑA	COMISARÍA
9	COMISARÍA EL PROGRESO	AV. TÚPAC AMARU KM. 20.5 - CARABAYLLO	CARABAYLLO	COMISARÍA
10	COMISARÍA SANTA ISABEL	AV. MARÍA PARADO DE BELLIDO N° 216, CARABAYLLO	CARABAYLLO	COMISARÍA
11	COMISARÍA DE SAN ANDRÉS	JIRÓN HUALLAGA N° 876, CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA	COMISARÍA
12	COMISARÍA MONSERRAT	JR. CALLAO N° 891, CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA	COMISARÍA
13	COMISARÍA UV3	AV. COLONIAL CDRA. 30	CERCADO DE LIMA	COMISARÍA
14	COMISARÍA CHACLACAYO	JR. EL ROSARIO N° 591, CHACLACAYO	CHACLACAYO	COMISARÍA
15	COMISARÍA CHORRILLOS	AV. DEFENSORES DEL MORRO N° 650, CHORRILLOS	CHORRILLOS	COMISARÍA
16	COMISARÍA VILLA CHORRILLOS	AV. PROL. HUAYLAS CDRA. 1, CHORRILLOS	CHORRILLOS	COMISARÍA
17	COMISARÍAS SAN GENARO	AV. PRINCIPAL CDRA. 9, CHORRILLOS	CHORRILLOS	COMISARÍA
18	COMISARÍA MATEO PUMACAHUA	AV. SANTA ROSA MZ K LOTE S/N	CHORRILLOS	COMISARÍA
19	COMISARÍA CIENEGUILLA	AV. NUEVA TOLEDO N° 104, CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	COMISARÍA
20	COMISARÍA COLLIQUE	CDR. 26 AV. REVOLUCIÓN, COMAS	COMAS	COMISARÍA
21	COMISARÍA UNIVERSITARIA	AV. UNIVERSITARIA N° 6272, COMAS	COMAS	COMISARÍA
22	COMISARÍA TUPAC AMARU	AV. TUPAC AMARU N° 1121 KM 11, COMAS	COMAS	COMISARÍA
23	COMISARÍA LA PASCANA	CALLE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, CRUCE, PEDRO PAULET, COMAS	COMAS	COMISARÍA
24	COMISARÍA SANTA LUZMILA	AV. GERARDO UNGER N° 6500, COMAS	COMAS	COMISARÍA



L. CUEVA



25	COMISARÍA EL AGUSTINO	CALLE HOYLE PALACIOS N° 440, EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	COMISARÍA
26	COMISARÍA VILLA HERMOSA	JR. RÍO NANAY S/N, EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	COMISARÍA
27	COMISARÍA SAN PEDRO	AV. 15 DE ABRIL, CDRA. 4, EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	COMISARÍA
28	COMISARÍA SANTOYO	JR. CHIMBOTE N° 2110, EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	COMISARÍA
29	COMISARÍA SAN CAYETANO	URB. SAN CAYETANO, JR. SUCRE N° 190, EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	COMISARÍA
30	COMISARÍA INDEPENDENCIA	AV. TUPAC AMARU KM 4.5	INDEPENDENCIA	COMISARÍA
31	COMISARÍA TAHUANTINSUYO	CDR. 2 JR. OLLANTAYTAMBO, INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	COMISARÍA
32	COMISARÍA LA UNIFICADA	AV. LEALTAD S/N MZ. N1 LT.4	INDEPENDENCIA	COMISARÍA
33	COMISARÍA PAYET	JR. PALLCAMARCA CDRA. 5 - URB. PAYET	INDEPENDENCIA	COMISARÍA
34	COMISARÍA JESÚS MARÍA	AV. ARNALDO MARQUEZ N° 1044, LIMA	JESÚS MARÍA	COMISARÍA
35	COMISARÍA SANTA FELICIA	CALLE LOS CANARIOS MZ G LT 9 URB SAN CAMPO VERDE	LA MOLINA	COMISARÍA
36	COMISARÍA LA PLANICIE DE LA MOLINA	AV. RICARDO ELIAS APARICIO CDRA. 7	LA MOLINA	COMISARÍA
37	COMISARÍA LAS PRADERAS	CDRA. 34 AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR	LA MOLINA	COMISARÍA
38	COMISARÍA APOLO	JR. 3 DE FEBRERO N° 1050, LA VICTORIA	LA VICTORIA	COMISARÍA
39	COMISARÍA SAN COSME	PASAJE ENRIQUE MEIGGS N° 21, LA VICTORIA	LA VICTORIA	COMISARÍA
40	COMISARÍA LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO N° 1620, LA VICTORIA	LA VICTORIA	COMISARÍA
41	COMISARÍA ALFONSO UGARTE	AV. ALFONSO UGARTE N° 1352	LIMA	COMISARÍA
42	COMISARÍA PETIT THOUARS	AV. PETIT THOUARS N° 455	LIMA	COMISARÍA
43	COMISARÍA PALOMINO	JR. SANTA AGUSTINA CDRA. 7	LIMA	COMISARÍA
44	COMISARÍA CONDE DE LA VEGA	JIRÓN CONDESUYOS N° 659	LIMA	COMISARÍA
45	COMISARÍA DE MIRONES ALTO	AV. LUIS BRAYLLE CDRA. 3 - LIMA	LIMA	COMISARÍA
46	COMISARÍA MIRONES BAJOS	JR. PÉREZ DE TUDELA N° 2723	LIMA	COMISARÍA
47	COMISARÍA COTABAMBAS	PASAJE BUENAVENTURA INTERSECCION PJE MANUEL CUADROS	LIMA	COMISARÍA
48	COMISARÍA DE LINCE	AV. BERNARDO ALCEDO N° 865 - LINCE	LINCE	COMISARÍA
49	COMISARÍA DE CHOSICA	PROLONGACIÓN 28 DE JULIO N° 576, LURIGANCHO-CHOSICA	LURIGANCHO CHOSICA	COMISARÍA
50	COMISARÍA SOL DE ORO	AV. SOL DE ORO CRUCE JR. BUEN PASTOR, LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	COMISARÍA
51	COMISARÍA PRO	CALLE CONFRATERNIDAD CDRA. 7 URB. PRO, LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	COMISARÍA
52	COMISARÍA DE LAURA CALLER	AV. MARAÑÓN CDRA. 8, LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	COMISARÍA
53	COMISARÍA MAGDALENA DEL MAR	JR. CUZCO N° 756, MAGDALENA DEL MAR	MAGDALENA DEL MAR	COMISARÍA
54	COMISARÍA MIRAFLORES	CALLE GRAL. VIDAL N° 230, MIRAFLORES	MIRAFLORES	COMISARÍA
55	COMISARÍA SAN ANTONIO	AV. TOMÁS MARSANO N° 1163, SURQUILLO	SURQUILLO	COMISARÍA
56	COMISARÍA MANCHAY	AV. MANCHAY S/N REF. PLAZA DE ARMAS DE MANCHAY	PACHACAMAC	COMISARÍA
57	COMISARÍA DISTRITO DE PACHACAMAC	JR CASTILLA N° 521	PACHACAMAC	COMISARÍA



58	COMISARÍA PUCUSANA	JR. UNIÓN INTERSECCIÓN AV. LIMA, PUCUSANA	PUCUSANA	COMISARÍA
59	COMISARÍA PUEBLO LIBRE	PASAJE VIVANCO, AV. GRAL. MANUEL I. VIVANCO N° 101	PUEBLO LIBRE	COMISARÍA
60	COMISARÍA ZAPALLAL	JR. GALILEA S/N ZAPALLAL (PARADERO FLECHA), AV. PANAMERICANA NORTE, PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	COMISARÍA
61	COMISARÍA LA ENSENADA	AV. LAS ACACIAS INTERSECCIÓN CALLE JACARANDO MZ M, PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	COMISARÍA
62	COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA	AV. REPÚBLICA DE BUENOS AIRES CON LA AV. VENEZUELA, ALTURA PLAZA DE ARMAS - PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	COMISARÍA
63	COMISARÍA DE PUNTA HERMOSA	AV. EL SILENCIO S/N MZ. A LT.12	PUNTA HERMOSA	COMISARÍA
64	COMISARÍA PUNTA NEGRA	AV. GUANAY NORTE CDRA. 2, PUNTA NEGRA	PUNTA NEGRA	COMISARÍA
65	COMISARÍA FLOR DE AMANCAES	COMITÉ 13 S/N ALTURA IGLESIA SAN PAULO APOSTOL, RÍMAC	RÍMAC	COMISARÍA
66	COMISARÍA CIUDAD Y CAMPO	AV. JACINTO BENAVENTE N° 258, RÍMAC	RÍMAC	COMISARÍA
67	COMISARÍA PIEDRA LIZA	PASAJE 1, PIEDRA LIZA, AV. STA ROSA, RÍMAC	RÍMAC	COMISARÍA
68	COMISARÍA RÍMAC	JR. CHICLAYO N° 450, RÍMAC	RÍMAC	COMISARÍA
69	COMISARÍA EL MANZANO	PASAJE CASSINELLI N° 140, RÍMAC	RÍMAC	COMISARÍA
70	COMISARÍA SAN BARTOLO	AV. SAN BARTOLO S/N ALTURA CDRA. 4, SAN BARTOLO	SAN BARTOLO	COMISARÍA
71	COMISARÍA SAN BORJA	CALLE ESTRAVISKY N° 157, SAN BORJA	SAN BORJA	COMISARÍA
72	COMISARÍA SECTORIAL CHACARILLA DEL ESTANQUE	JR. ALFREDO GALEON MAYORAZGO CDRA. 3 CHACARILLA S/N, LIMA	SANTIAGO DE SURCO	COMISARÍA
73	COMISARÍA SAN ISIDRO	CALLE ANTEQUERA N° 124-152, SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	COMISARÍA
74	COMISARÍA ORRANTIA DEL MAR	AV. AUGUSTO PÉREZ ARANÍBAR N° 2075, SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	COMISARÍA
75	COMISARÍA SANTA ELIZABETH	JR. NEVADO HUANDROY S/N MZ. F LT.18	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
76	COMISARÍA MARISCAL CÁCERES	JR. CORONEL EMILIO ALTHAUS MZ. N8 LT. 1-2, SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
77	COMISARÍA CAJA DE AGUA	AV. LIMA N° 307 URB. CAJA DE AGUA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
78	COMISARÍA CANTO REY	CALLE RÍO UCAYALI S/N MZ P LT 01 URB. CANTO REY, SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
79	COMISARÍA BAYOVAR	AV. 1 DE MAYO 3RA ZONA - BAYOVAR	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
80	COMISARÍA DE ZARATE	AV. PIRÁMIDE DEL SOL N° 200, SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
81	COMISARÍA LA HUAYRONA	JR. LAS GEMAS CDRA. 3, SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
82	COMISARÍA 10 DE OCTUBRE	JR. MARCELO MZ. F3, SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA
83	COMISARÍA DE HUACHIPA	CALLE LAS GARZAS S/N ALTURA DE LA AV. EL POLO KM. 6 DE LA RAMIRO PRIALÉ - LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMISARÍA



84	COMISARÍA PAMPLONA I	AV. CENTENARIO S/N URB. PAMPLONA ALTA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COMISARÍA
85	COMISARÍA SAN JUAN DE MIRAFLORES	PASAJE SAN JUAN S/N	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COMISARÍA
86	COMISARÍA PAMPLONA II	AV. EDILBERTO RAMOS N° 1377	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COMISARÍA
87	COMISARÍA DE SAN LUIS	JR. JOSÉ ORENCO N° 903, SAN LUIS	SAN LUIS	COMISARÍA
88	COMISARÍA DE YERBATEROS	JR. JUAN PABLO RISSO N° 310, SAN LUIS	SAN LUIS	COMISARÍA
89	COMISARÍA DE SANTA ANITA	CALLE CIRO ALEGRÍA N° 477, SANTA ANITA	SANTA ANITA	COMISARÍA
90	COMISARÍA SAN MARTÍN DE PORRES	AV. MANUEL VILLAR CDRA. 4, SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	COMISARÍA
91	COMISARÍA CONDEVILLA SEÑOR	AV. JOSÉ GRANDA CDRA. 36	SAN MARTÍN DE PORRES	COMISARÍA
92	COMISARÍA BARBONCITO	JR. SAN SALVADOR N° 432, SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	COMISARÍA
93	COMISARÍA DE MARANGA	AV. DE LOS PRECURSORES CDRA 4, SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	COMISARÍA
94	COMISARÍA DE SAN MIGUEL	AV. LA PAZ N° 418 - AV. COSTANERA, BLOCK 4 - SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	COMISARÍA
95	COMISARÍA SANTA MARÍA DEL MAR	AV. TERRAMAR INTERSECCIÓN AV. SANTA MARÍA DEL MAR	SANTA MARÍA DEL MAR	COMISARÍA
96	COMISARÍA SAGITARIO	JR. LAS GAVIOTAS N° 1400, SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	COMISARÍA
97	COMISARÍA DE SURCO	JR. ARICA N° 388, SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	COMISARÍA
98	COMISARÍA DE MONTEERRICO	AV. MIGUEL OLGUÍN CDRA. 6 - SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	COMISARÍA
99	COMISARÍA SURQUILLO	JR. SAN DIEGO N° 401	SURQUILLO	COMISARÍA
100	COMISARÍA LADERAS DE VILLA	CALLE 10 S/N URB. LADERAS DE VILLA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COMISARÍA
101	COMISARÍA URB. PACHACAMAC	MZ. "X" LT. S/N URB. PACHACAMAC I ETAPA, GUARDIA REPUBLICANA	VILLA EL SALVADOR	COMISARÍA
102	COMISARÍA VILLA EL SALVADOR	AV. CÉSAR VALLEJO, CDRA. 8, SECTOR 2, GRUPO 15, MZ. 1	VILLA EL SALVADOR	COMISARÍA
103	COMISARÍA JOSE GALVEZ	AV. LIMA N° 500, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	COMISARÍA
104	COMISARÍA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AV. EL TRIUNFO N° 391, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	COMISARÍA
105	COMISARÍA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	JR. CASTILLA N° 521	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	COMISARÍA
106	COMISARÍA SAN FRANCISCO TABLADA DE LURIN	AV. SAN MARTÍN INTERSECCIÓN JR. SIMÓN BOLIVAR N° 170, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	COMISARÍA
107	COMISARÍA NUEVA ESPERANZA	AV. 26 DE NOVIEMBRE N° 1395, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	COMISARÍA
108	COMISARÍA UNIDAD VECINAL N 3	AV. OSCAR R. BENAVIDES CDRA. 30	LIMA	COMISARÍA
109	COMISARÍA ESPECIAL DE TURISMO BARRANCO LIMA SUR	JR. MORE N° 269	MAGDALENA DEL MAR	COMISARÍA
110	COMISARÍA DE LA FAMILIA COLLIQUE	JR. FRANCISCO DE ZELA CRUCE CON CALLE LOS ANDES, COMAS	COMAS	COMISARÍA
	COMISARÍA DE LURÍN	JR. UNIÓN N° 164, LURÍN	LURÍN	COMISARÍA



CLÁUSULA TERCERA: DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO



LAS PARTES convienen en señalar que los demás términos y condiciones del Convenio que no hayan sido expresamente modificados por la presente Adenda, mantienen plenamente su vigencia y exigibilidad.

LAS PARTES suscriben la presente Adenda en señal de conformidad, en dos (2) ejemplares originales de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.



L. CUEVA



I. FLORES

CÉSAR HUMBERTO BAZÁN NAVEDA
Decano
Colegio de Abogados de Lima

VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro
Ministerio del Interior



J. IZQUIERDO